



120 fallecidos en lista de espera: Detalle de las irregularidades detectadas por Contraloría en el Hospital Van Buren de Valparaíso



Tal como aconteció con el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, esta vez la Contraloría General de la República emitió un informe respecto a irregularidades detectadas en las listas de espera del **Hospital Carlos van Buren de Valparaíso**; esto, luego que el senador Juan Luis Castro solicitara investigar eventuales anomalías en los egresos de las listas de espera y su coherencia con lo informado en las plataformas que cada uno de ellos mantiene para el control de sus registros.

«Informe Final N°399, de 2024» lleva por nombre el documento de 56 páginas al que pudo acceder Puranoticia.cl, y que da cuenta de los objetivos planteados en la investigación: verificar si el

Un contundente informe final fue el que entregó el ente fiscalizador de los órganos del Estado respecto a irregularidades asociadas a listas de espera en el hospital base de la Ciudad Puerto, muchas de las cuales deberán ser subsanadas y comunicadas a la brevedad.

recinto de salud porteño efectuó egresos masivos de interconsultas desde su sistema local y constatar la coherencia de este último con el ingreso a la lista de espera informada en la plataforma Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE), del Ministerio de Salud, y que contiene datos nacionales.

Antes de pasar al contenido de las observaciones de Contraloría, hay que recordar que la Subsecretaría de Redes Asistenciales aprobó el **Registro de las Listas de**

Espera No GES, instrumento que contiene el conjunto de personas que se encuentran en espera de ser atendidas para una consulta de especialidad médica u odontológica.

ca. Además, se aprobó el **Manual de Procesos de Registro de Lista de Espera No GES**, que se aplica a toda la información asociada a la gestión del registro de las listas de espera No GES que se genere desde los establecimientos de la red asistencial del sector público de salud.

CAMPOS VACÍOS Y DUPLICADOS

En primer lugar, la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado comprobó **incumplimientos en**

Tabla N°3: Casos que no cumplen el criterio de integridad de información.

NOMBRE CAMPO	CANTIDAD DE CASOS SIN INFORMACIÓN
Establecimiento que Otorga	1 (*)
Prestación Min. de Salida	135
TOTAL	136

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el SSVSA.
 (*) Dato inconsistente



Tabla N°4: Casos duplicados.

N°	RUN	FECHA ENTRADA	FECHA SALIDA	ESTABLECIMIENTO OTORGA	ID LOCAL	ID SIGTE
1	[REDACTED]	06/11/2017	01/01/2019	106100	51792	275186
			30/08/2019	106103		
2	[REDACTED]	25/04/2019	27/12/2019	106100	60836	14656449
			21/01/2019	107102		
3	[REDACTED]	29/03/2019	22/01/2019	170102	60373	14656450
			02/04/2019	106100		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el SSVSA.

la República en su informe final, se advirtió la existencia de pacientes fallecidos y egresados de la Lista de Espera No GES por una causal distinta a la de «Fallecimiento».

De igual forma, se comprobó que 120 pacientes fallecidos se encuentran conformando la Lista de Espera No GES.

Por ambos hechos, el centro asistencial porteño deberá, junto con los demás establecimientos de la red del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, "proceder a regularizar la citada lista de espera

la aplicación de los criterios establecidos para la migración de «Registros Históricos» desde el SIGTE, advirtiéndose casos en que los campos «Prestación de Salida» y «Establecimiento que Otorga» se encuentran vacíos.

De igual forma, se reportan casos con fechas de egreso posteriores al año 2020 y anteriores al ingreso

DIFERENCIAS CON SIGTE

Luego, el informe da cuenta que se advirtieron diferencias entre las bases de datos extraídas desde el «Sistema Experto», «Sistema de Intervención Quirúrgica» y SIGTE.

En efecto, la investigación desarrollada por Contraloría inica que existen **5.438 casos de ingresos en**

Tabla N°14: Pacientes fallecidos egresados por una causal distinta.

N°	RUN PACIENTE CNE (*)	FECHA SALIDA	N° CAUSAL	NOMBRE CAUSAL	FECHA DEFUNCIÓN
1	[REDACTED]	22/09/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	19/08/2023
2	[REDACTED]	14/09/2023	11	Contacto no corresponde	22/10/2021
3	[REDACTED]	04/08/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	04/08/2023
4	[REDACTED]	30/03/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	30/03/2023
5	[REDACTED]	07/01/2023	14	No pertinencia	05/10/2022

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el hospital
 (*) CNE: Consulta Nueva Especialidad

Tabla N°7: Ingreso que no se registran en SIGTE.

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	3.987
IQ	1.451
TOTAL	5.438

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

Tabla N°15: Cantidad de pacientes fallecidos en lista de espera abierta.

TIEMPO ENTRE LA FECHA DE DEFUNCIÓN Y EL 31-03-2024	CANTIDAD DE CASOS CNE (*)
Entre 0 a 90 días	59
Entre 91 y 180 días	27
Entre 181 y 270 días	22
Entre 271 y 360 días	7
Más de 360 días	5
TOTAL	120

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el hospital.
 (*) CNE: Consulta Nueva Especialidad

Tabla N°8: Ingresos que no se registran en la base del sistema local.

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	962
IQ	33
TOTAL	995

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

Tabla N°9: Egresos no registrados en SIGTE.

TIPO PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	8.390
IQ	265
TOTAL	8.655

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

Tabla N°10: Diferencia: casos que no se encuentran en la base del sistema local.

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	166
IQ	7
TOTAL	173

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

del caso a la lista de espera No GES. También la existencia de **casos con campos duplicados** y la existencia de casos en que el establecimiento que otorga la prestación no pertenece al Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA).

Por estas primeras observaciones, Contraloría ordenó a las entidades pertinentes, en coordinación con el Ministerio de Salud, que "adoptar las medidas necesarias de validez, precisión e integridad de la información, con el objeto de confirmar la procedencia de los casos migrados", acción que deberá validar la Unidad de Auditoría Interna del Hospital Carlos van Buren e informarlo luego a la Contraloría Regional.

la lista de espera del sistema local que no han sido registrados en la plataforma SIGTE; mientras que

995 ingresos en la base SIGTE se consignan como egresos en la base local. Además, **8.655 casos egresados de lista de espera local no han sido registrados en SIGTE**; y 173 egresos no son consignados en la base local.

A raíz de estas últimas observaciones, se le instruyó al Hospital Carlos Van Buren "adoptar las acciones pertinentes y continuar con las gestiones tendientes a regularizar lo advertido", lo que deberá ser informado a la Contraloría en 60 días.

Además, se constató la existencia de **154 casos duplicados en el reporte SIGTE**, por lo que el centro asistencial también deberá continuar con la regularización de los registros y proporcionar los antecedentes que sustenten su respuesta.

EL CASO DE LOS PACIENTES FALLECIDOS

En otra de las anomalías detectadas por la Contraloría General de

abierta".

Asimismo, deberán adoptar medidas de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, que contribuyan a la identificación oportuna de los pacientes fallecidos, situación que será verificada por la auditoría interna de esa corporación.

Finalmente, la investigación revela que existen 17 casos de pacientes egresados en que la ficha clínica o sistema de gestión utilizado no proporciona la información necesaria, y que si bien, se aportaron nuevos antecedentes, estos no resultan suficientes en los seis casos de consultas de nueva especialidad egresados por la causal 14. Por este motivo, "el Hospital Van Buren deberá, en lo sucesivo, adoptar medidas correctivas para asegurar que los egresos de la lista de espera cuenten con toda la información que los sustenta", según ordenó el órgano contralor.

Tabla N° 16: Fichas clínicas sin respaldo suficiente de egreso.

CAUSAL N°	NOMBRE CAUSAL	OBSERVACIÓN
4	Atención otorgada en el extrasistema	Sin antecedentes que indique fecha contacto, persona contactada, teléfono, prestación recibida en el extrasistema, responsable de contacto.
6	Renuncia o Rechazo Voluntario	Sin documento de egreso en ficha clínica.
8	Inasistencia	Sin documento de egreso en ficha clínica y no consta respaldo de inasistencias.
11	Contacto no corresponde	Sin información en sistema informático, sobre gestión de contactabilidad realizada por el HCVB.
14	No pertinencia	Sin documento de egreso en ficha clínica.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos e información proporcionada por el HCVB